

tinuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de sanción: Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-39/04.

Encausado: Explotaciones Aroche, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. N-433, Km. 128,2; 21240, Aroche (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Minas.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de octubre de 2004.- La Delegada, Ana Barbeito Carrasco.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes del Programa de ayudas para la adquisición de equipamiento informático y de acceso a internet, previsto en la Orden de 25 de abril de 2002, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en la Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla:

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/2462/CIBER.

Interesado/a: Miguel Angel Zafra Rodríguez.

DNI: 52561974 M.

Ultimo domicilio: C/ Málaga, 12A 41400-Ecija.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet .

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de expediente: SE/2720/CIBER.

Interesado/a: Sevillana de aluminio y accesorios, S.L.

DNI: B 91095182.

Ultimo domicilio: Pgno. Ind. Navisa C/D-17 B 41006-Sevilla.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de expediente: SE/4588/CIBER.

Interesado/a: María Isabel Herroso Millán.

DNI: 30207738 K.

Ultimo domicilio: Plaza del Arenal, 2-A 41700 Dos Hermanas.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de expediente: SE/1602/CIBER.

Interesado/a: Emilio Lechuga Pereira.

DNI: 52265903 J.

Ultimo domicilio: Luis Montoto, 92-1.º dcha. 41018 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/2632/CIBER.

Interesado/a: Hispaltorex, S.L.

DNI: B91220301.

Ultimo domicilio: C/ Arenal, 43 41710 Utrera.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/4031/CIBER.

Interesado/a: Triosan SC.

DNI: G91113076.

Ultimo domicilio: C/ Virgen de la Granada, 22, 41805 Benacazón.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/4115/CIBER.

Interesado/a: Inprice, SL.

DNI: B91112656.

Ultimo domicilio: C/Vermudo Resta, 10, portal A-1.ºE-2.4108, Sevilla.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/5550/CIBER.

Interesado/a: Construcciones Las Majarocas, SL.

DNI: B41676396.

Ultimo domicilio: C/ Muñoz Seca, 32 41800 Sanlúcar la Mayor.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/7581/CIBER.

Interesado/a: Don Color, SL.

DNI: B41714031.

Ultimo domicilio: C/ Marqués del Nervión, 14-C 41005 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución archivo subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Sevilla, 29 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes del Programa de ayudas para la adquisición de equipamiento informático y de acceso a internet, previsto en la Orden de 25 de abril de 2002, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constan-

cia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico, sito en la Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP 41011, Sevilla:

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de Expediente: SE/0213/CIBER.

Interesado/a: Carmen de la Rosa Cano.

DNI: 08990832 V.

Ultimo domicilio: C/ Marco Aurelio, 1-5.ª CP 41089 Dos Hermanas.  
Extracto del acto: Requerimiento documentación complementaria subvención para la adquisición de equipo informático y acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de expediente: SE/2852/CIBER.

Interesado/a: José M.ª Generele García de Paredes.

DNI: 52695274 C.

Ultimo domicilio: C/ Nueva, 86- 1.ª D CP 41927 Mairena del Aljarafe.

Extracto del acto: Resolución denegatoria recurso potestativo.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de expediente: SE/4238/CIBER.

Interesado/a: José Manuel Troyano Marín.

DNI: 28779931 P.

Ultimo domicilio: Avda. de Sevilla, 34-B Los Rosales, Sevilla.  
Extracto del acto: Resolución denegatoria subvención para la adquisición de equipo informático y el acceso a Internet.

Resolución de 29 de septiembre de 2004.

Núm. de expediente: SE/5054/CIBER.

Interesado/a: Fontanería Campos Campos, S.L.

DNI: B41655804.

Ultimo domicilio: C/ Alcántara, 30 CP 41440 Lora del Río.

Extracto del acto: Resolución denegatoria potestativo.

Sevilla, 29 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvarado Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz de Información Pública.*

Expediente sancionador CA-85/03-E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente, se pone en conocimiento de los interesados que en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, de Cádiz, se encuentra a su disposición el impreso de Talón de Cargo, de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, modelo 046 del expediente sancionador CA-85/03-E, que deberá retirar en el plazo máximo de quince días, ya que no ha sido posible notificárselo por correo ordinario.

Responsable: Libragas, S.L., Avda. de la Ciencia, bloque 8, 2.ª C. Sevilla.

Cádiz, 29 de septiembre de 2004.- La Delegada, Angelina Ortiz del Río.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 37/2002, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 2757/01, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla a la entidad Aceitunas El Trio, SC.*

Resuelto el expediente sancionador 37/02 e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del

presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, del 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Avda. República Argentina, 21, 21-2.ª planta. 41011-Sevilla, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa. 41006-Sevilla.

Asimismo, se les notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm.Expediente: 37/2002.

Núm. de acta: 2757/01.

Sujeto infractor: Aceitunas el Trio, SC (NIF: G-41966615).

Ultimo domicilio: Virgen del Refugio, 7 41700-Dos Hermanas (Sevilla).

Sevilla, 1 de octubre de 2004.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU-05/04.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU-05/04 por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en Avda. Alemania núm. 12, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-05/04.

Interesado: Don José Juan Saiz Valencoso.

NIF: 38491538-A.

Infracción: Grave. Arts. 28.3, 34.1.i, y 60.1 de la Ley 12/1999 del Turismo de Andalucía.

Sanción: 2.003,37 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Huelva, 30 de septiembre de 2004.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.